

5504 / 2019

RESOLUCIÓN No. 5505
(18 NOV 2019)

Por la cual se da apertura a la Invitación Pública No. 024 de 2019, cuyo objeto es: **“COMPRA DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACION CON DESTINO A DIRECCION DE TECNOLOGIA, SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES – TUNJA”**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 074 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 en su título III, Capítulo VI establece que los contratos que celebren las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se regirán por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que mediante Acuerdo No. 074 de 2010 modificado por el Acuerdo 064 de 2019, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, requiere la **“COMPRA DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACION CON DESTINO A DIRECCION DE TECNOLOGIA, SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES – TUNJA”**

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia contratará con presupuesto de **SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA CUATRO PESOS CON 92/100 (\$680.426.134,92) M/CTE**, Según certificado de disponibilidad presupuestal No. 5217 de fecha treinta (30) de octubre de la Vigencia 2019.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y oportunidad del contrato, como consta en acta de fecha dieciocho (18) de noviembre de 2019, donde los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos revisaron, estudiaron, analizaron y aprobaron el pliego de condiciones definitivo para dar inicio al proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA No. 024 DE 2019**, el cual requiere la **“COMPRA DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACION CON DESTINO A DIRECCION DE TECNOLOGIA, SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES – TUNJA”** determinando que se encuentra conforme a lo establecido en el Estatuto de contratación de la Universidad (Acuerdo 074, artículo 9, modificado por el artículo 2 del Acuerdo 064 de 2019), y una vez culminada tal revisión, los integrantes del Comité de Licitaciones y Contratos recomiendan al señor Rector de la Universidad iniciar formalmente el proceso de contratación con la Publicación del Pliego de Condiciones Definitivos, toda vez que existen los documentos soportes justificados y los recursos necesarios, previo estudio financiero, jurídico, técnico.

Que el artículo 22 del Acuerdo 074 de 2010, modificado por el artículo 8 del Acuerdo 064 de 2019, prevé el procedimiento mediante el cual la Universidad adelanta el proceso de Invitación Pública para que los interesados presenten ofertas con el fin de seleccionar entre ellas la más favorable.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ordenar la apertura de la Invitación Pública No. 024 DE 2019, cuyo objeto requiere la **SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA CUATRO PESOS CON 92/100 (\$680.426.134,92) M/CTE**

ARTÍCULO 2º. La apertura de la mencionada Invitación Pública No. 024 de 2019, se hará el día dieciocho (18) de noviembre de 2019, en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, y el cierre de la misma se hará el día veintisiete (27) de noviembre de 2019, a las 10:30 a.m. en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Ubicada en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, surtiendo el proceso de acuerdo con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, así:

Publicación PLIEGO DEFINITIVO y Apertura de la Invitación Pública:	El día lunes dieciocho (18) de noviembre de 2019 , en Página web: www.uptc.edu.co y portal Secop.
Observaciones al pliego de condiciones definitivo:	Hasta el miércoles veinte (20) de noviembre de 2019, antes de las 11:30 a.m. Radicadas en Departamento de Contratación de la UPTC Ubicado en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, o al correo electrónico contratacion@uptc.edu.co y portal Secop.
Publicación de la Respuestas a Observaciones al Pliego de Condiciones	El día viernes veintidós (22) de noviembre de 2018 , en Página web: www.uptc.edu.co y portal Secop.
ENTREGA DE PROPUESTAS, Acta de cierre de la Invitación y Apertura de Sobres.	El día miércoles veintisiete (27) de Noviembre de 2019. Hasta las 10:30 a.m. En la Vice-Rectoría Administrativa y Financiera Ubicado en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja.
Evaluación de las propuestas REQUISITOS HABILITANTES y REQUISITOS DE PONDERACIÓN	Desde el jueves veintiocho (28) de noviembre al lunes dos (02) de Diciembre de 2019.
Publicación INFORME DE EVALUACION (REQUISITOS HABILITANTES y REQUISITOS DE PONDERACIÓN	El día martes tres (03) de Diciembre de 2018. En la Página web: www.uptc.edu.co y portal Secop.
OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y PLAZO PARA SUBSANAR DOCUMENTOS (traslado del informe de evaluación). Nota: en éste plazo los oferentes pueden tener acceso a revisar sus propuestas y las de los demás participantes.	Desde el martes tres (03) al Miércoles cuatro (04) de Diciembre de 2019, antes de las 3:00 pm. Radicadas en Departamento de Contratación de la UPTC Ubicado en el Tercer del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, o al correo electrónico contratacion@uptc.edu.co . Los documentos que se requieran en original en la presentación de la propuesta, no se pueden allegar en correo electrónico, deben allegarse en medio físico en la oficina indicada anteriormente.

PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS A OBSERVACIONES y SUBSANACIÓN	El día viernes seis (06) de Diciembre de 2019. En Página web: www.uptc.edu.co y portal Secop.
EVALUACIÓN FINAL Resultados finales Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN	El día viernes seis (06) de Diciembre de 2019. En Página web: www.uptc.edu.co y portal Secop.
Resolución Adjudicación	El día viernes seis (06) de Diciembre de 2019. En Página web: www.uptc.edu.co y portal Secop.
Suscripción del Contrato	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la ejecutoria del Acto de Adjudicación.
Entrega y verificación de documentos SySO y Ambiental ; Aprobación Garantías requeridas y suscripción del acta de Inicio	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato

ARTICULO 3°. De conformidad con lo anterior, publíquese la presente resolución en la página WEB de Universidad.

ARTICULO 4°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los **13 NOV 2019**


OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Rector UPTC

Revisó: Ricardo Antonio Bernal/ Director Jurídico UPTC
Elaboró: Yudy Astrid Rojas Mesa/ Abogada Dirección Jurídica. *YA*

